



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCAPATA
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Pronunciamiento GAMC - AUI - INF - CI N° 01/2025 emergente del examen sobre la confiabilidad de los registros del Gobierno Autónomo Municipal de Cocapata al 31 de diciembre de 2024, ejecutada en cumplimiento al Programa de Operaciones Anual de la Unidad de Auditoría Interna

El objetivo del examen de la Auditoría de Confiabilidad es emitir un pronunciamiento sobre:

- a)** La confiabilidad de los Registros de la Entidad, por el periodo comprendido entre el 2° de enero al 31 de diciembre de 2024, en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI), el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada (RESCI) y el Manual de Cuentas Contables del Sector Público (MCCSP) y otra norma emitida por el órgano Rector y el GAMC.

Asimismo, determinar si el control interno relacionado con los registros, ha sido diseñado, implantado y funcionan adecuadamente para lograr la consecución de los objetivos del Gobierno Autónomo Municipal, en el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2024, a efectos de minimizar la probabilidad de presentarse observaciones (errores y/o irregularidades) en los registros.

- b)** La confiabilidad de los Estados Financieros en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI),

Cabe aclarar que, como resultado de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, se emiten 2 (dos) informes, siendo que en el presente informe se reporta el pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los Registros y las Deficiencias de Control Interno emergentes de la evaluación de la Confiabilidad de los Registros, así mismo en un informe por separado se emitirá el Pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los Estados Financieros y las Deficiencias de Control Interno resultantes de la evaluación de la Confiabilidad de los Estados Financieros.

El objeto de la auditoría está constituido por los registros contables, la documentación administrativa y contable de respaldo, así como los procesos y procedimientos que tienen relación directa con los registros del GAMC y las acciones de control interno incorporado en ellos, cuyo detalle entre otros tienen relación directa con las operaciones físicas, seleccionadas correspondientes a la gestión 2024.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCAPATA
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

Las operaciones físicas seleccionadas, corresponden a las calificadas como altamente críticas, recurrentes y no habituales, que fueron obtenidas del Programa Operativo Anual – POA 2024 y la ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos al 31 de diciembre de 2024.

Resultado del examen, en relación al objetivo establecido en la planificación específica de registros expuesto en el punto 1.2 inciso a), el alcance expuesto en 1.4 y considerando los parámetros de calificación de la confiabilidad de registros o criterios aplicados mencionados en el punto 1.5 del presente informe, por el periodo comprendido entre el 2° de enero al 31 de diciembre de 2024, concluimos que los registros de las operaciones analizadas del Gobierno Autónomo Municipal de Cocapata, **SON CONFIABLES**, en razón de que las operaciones de registro se ejecutaron en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI), Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada de la Entidad (RE-SCI), Manual de Cuentas Contables del Sector Público y otra norma emitida por el órgano Rector y el Gobierno Autónomo Municipal de Cpcapata; así como el cumplimiento del control interno diseñado, aspectos que minimizan la probabilidad de ocurrencia de errores y/o irregularidades.

Asimismo, se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, sobre los cuales se emitió las recomendaciones correspondientes:

- 3.1. No se cuenta con un procedimiento formal para el control de vacaciones.
- 3.2. Inconsistencia entre el organigrama y manual de funciones.
- 3.3. Falta de actualización de files de personal de planta.
- 3.4. No se cuenta con un manual de puestos debidamente aprobado.